

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

La licencia por año sabático solicitada por la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Anatomía "B", por Res. HCD 86/16; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. Rec. 920/16, fue otorgada dicha licencia, a partir del 16 de mayo de 2016 y por el período de un año;

Que es necesario encargar dichas funciones a fin de garantizar el normal desenvolvimiento de las actividades docentes en la mencionada Cátedra;

Que la Dra. Méd. Alicia Simbrón se desempeña en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva, por concurso, en la Cátedra;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

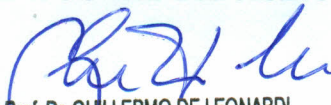
RESUELVE:


ARTICULO 1º: Encargar a la Dra. Méd. Alicia del Valle Simbrón (leg. 30766) las funciones de PROFESORA TITULAR de la Cátedra Anatomía "B" de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y mientras dure la licencia por año sabático otorgada a la Dra. Adriana Actis.

ARTICULO 2º: Dejar constancia que lo dispuesto en el artículo 1º no varía la situación presupuestaria de la Dra. Simbrón.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISEIS.

  
Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO de LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 144  
MR/es